

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569 1er. P. Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tels. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

Domicilio Postal: C.C. Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

Publicado en Marzo de 1984

APDH - 1983
MARZO

CONSEJO DE PRESIDENCIA

Fundación Cl... / ngolotti
CIENCIA Y CULTURA



APDH 1983

CONSEJO DE PRESIDENCIA EN EL OCTAVO ANIVERSARIO DE LA A.P.D.H.

El 9 de diciembre de 1983 tuvo lugar en la Casa de Nazareth el Consejo de Presidencia que, como dijo el Obispo Carlos Gattinoni, al dar la bienvenida y saludar a los delegados e invitados, no es una reunión de estudio co-



Dr. Jorge Taiana



Dr. Víctor Marchesini

Sr. Simón Lázara



mo ha sido otras veces sino que es más bien una fiesta porque se celebran, el octavo aniversario de la fundación de la APDH, un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y fundamentalmente el advenimiento de la democracia.

Este Consejo fue presidido por el Obispo Carlos Gattinoni, el Profesor Alfredo Bravo, el Sr. Jaime Schmirgeld, el P. Enzo Giustozzi, el Pastor Aldo Etchegoyen, el Prof. Adolfo Pérez Esquivel; Presidente honorario, Presidente, Secretario Coordinador, Secretario, Secretario y Presidente Honorario, respectivamente. Fueron invitados a integrar la Mesa algunas otras personas como el Obispo Federico Pagura, el Dr. Jorge Taiana, el Diputado Augusto Conte, el Sr. Charles Harper, el Sr. Roberto Cox.

Al tiempo que se fueron leyendo numerosas adhesiones de personalidades y organizaciones, se fueron intercalando intervenciones y algunos informes.

La primera intervención correspondió al Dr. JORGE TAIANA, que luego de agradecer a la APDH por todo lo que hizo por *"nosotros, por los que de un modo u otro hemos sufrido en la prisión o en libertad toda la persecución y el ensañamiento de la más oscura etapa de la historia argentina"* dijo: *"...el día de mañana (10 de diciembre de 1983), por una rara coinciden-*



Dr. Augusto Conte



Dr. Federico Polak

Prof. Héctor Agosti



cia no buscada seguramente, por aquellos que van a ascender al gobierno se cumple el aniversario de los derechos del hombre. Nosotros deseamos... que el gobierno constitucional que sube en una fecha tan particular... cumpla con esos preceptos que son los de la Constitución, del derecho, los preceptos del hombre y de la mujer por encima de todas las discriminaciones políticas, sociales, raciales o religiosas".

A continuación se escucharon informes y saludos de diferentes organismos de Derechos Humanos y numerosas intervenciones, entre ellas la del Dr. VÍCTOR MARCHESINI, Diputado Nacional y además ex-detenido político, quien asistió junto con el Sr. HUGO PIUCILL también Diputado Nacional por la UCR; la del Sr. SIMÓN LAZARA miembro del Consejo y Presidente del Partido Socialista Unificado; del Dr. AUGUSTO CONTE, Diputado Nacional por la Democracia Cristiana; del Dr. FEDERICO POLAK (MID) y miembro del Consejo de Presidencia; del Prof. HECTOR AGOSTI (PC) y también miembro del Consejo de Presidencia; del Sr. ROBERTO COX del diario Buenos Aires Herald invitado y que regresó al país después de varios años de exilio motivados por la persecución sufrida. De ahí que dentro de su intervención intercalara la siguiente frase: *"sin libertad no se puede hacer absolutamente nada, con libertad se puede hacer absolutamente todo"*. Luego intervino el Obispo FEDERICO PAGURA, uno de

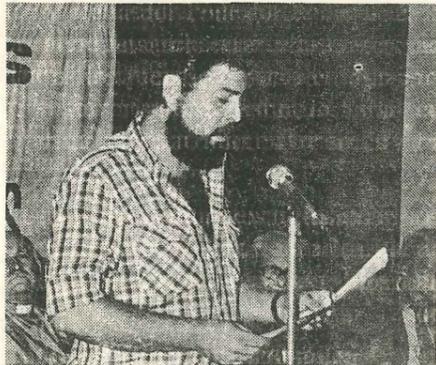


Sr. Roberto Cox



Obispo Federico Pagura

Sr. Jorge Cuman



los presidentes del Movimiento Ecu-
ménico por los Derechos Humanos y
de la Iglesia Metodista. Más adelante
se escuchó al Sr. Jorge Cuman que ha-
bló en nombre del Seminario Juvenil
de la APDH y seguidamente el Sr.
RAUL ARAGON quien hacía pocos
días había regresado después de un
largo exilio y que fuera el primer se-
cretario de la APDH. Antes de su alo-
cución leyó una carta de saludo de
uno de los presidentes de la APDH, el
Sr. EDUARDO PIMENTEL imposibili-
tado de asistir por encontrarse enfer-
mo.

El Sr. CARLOS DE LA TORRE de
la Delegación de Rosario expuso las
conclusiones a que arribaron las 20 de-
legaciones, que previo a la reunión del
Consejo de Presidencia, se reunieron
para debatir los problemas actuales y
las perspectivas de trabajo lo que dio
lugar a un rico y frondoso intercambio
de opiniones. Informó que se están
creando numerosas delegaciones en el
interior del país. Que se recogía como
valiosa la propuesta de una actividad
movilizadora de acuerdo con las reali-
dades locales y regionales.

Se dijo que era necesario continuar
con charlas, conferencias, debates, ac-
tos, etc.. sobre la temática global de
los derechos humanos. Seguir muy de
cerca todos los proyectos de leyes que
se presenten a nivel provincial. Que ca-
da uno actúe en su ámbito, en el
municipal, ante las concejalías, los
parlamentos, los gobiernos provincia-
les, etc..

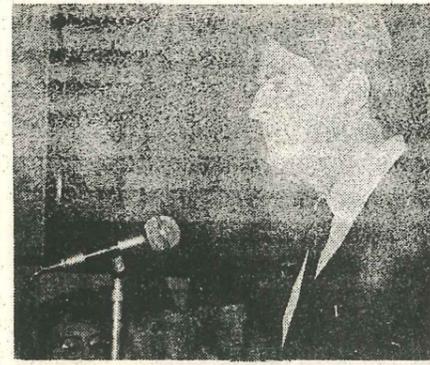


Dr. Raúl Aragón



Prof. Adolfo Pérez Esquivel

Sr. Charles Harper



Otro aspecto planteado fue el peda-
gógico, el de realizar una tarea a fondo
para que se conozca la Declaración
Universal de los Derechos Humanos de
las Naciones Unidas y se solicite que
este tema figure como materia obliga-
toria en las escuelas. Que se siga po-
niendo el esfuerzo en el problema de
los desaparecidos para llegar a la ver-
dad y la justicia, y en la situación de
los detenidos políticos. Las delegacio-
nes pidieron una continuidad más asi-
dua de estas reuniones, de ser posible
no menos de dos por año, asimismo
una mayor colaboración en el Conse-
jo de Presidencia. Todo ello, se dijo,
reconociendo lo fundamental que es
no perder de vista la necesidad de una
unidad centralizadora, la actividad
multisectorial y la actividad inédita de
este conjunto de personas que aún con
distintos enfoques se han encontrado
para defender el derecho a la vida, a la
libertad, a la paz y que han luchado
encarnizadamente por la verdad y la
justicia.

El Consejo escuchó las palabras de
ADOLFO PEREZ ESQUIVEL que fue
designado durante la reunión Presiden-
te de Honor de la APDH. Entre otros
conceptos expresó que hemos luchado
todos estos años por subvertir una si-
tuación de injusticia, para que no haya
más desaparecidos, niños desnutridos,
para que no existan más mecanismos
de injusticia y opresión... el 30 de oc-
tubre dimos un paso pero esto no es
definitivo. La democracia la vamos a



Prof. Alfredo Bravo



Pastor Aldo Etchegoyen

Sra. Mirta Baravalle



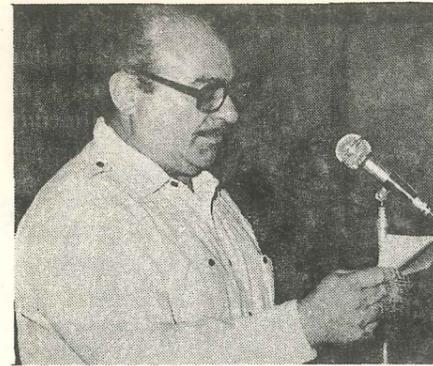
tener que conquistar, la vamos a tener que ganar porque el aparato represivo sigue intacto... lo que vamos a tener que conquistar es el construir una nueva sociedad, libre de dominaciones. Ese es nuestro compromiso y en eso no vamos a claudicar.

El Sr. CHARLES HARPER trajo un saludo del Consejo Mundial de Iglesias y después de describir la situación de represión que viven otros países latinoamericanos, como Uruguay, Paraguay, etc., dijo: "...conscientes de la situación la APDH y los otros organismos son llamados a expresar, a partir de hoy, fuerte y consecuentemente su solidaridad", luego agregó que con ese saludo y felicitación aseguraba el acompañamiento sólido y ferviente del mundo entero donde no hay fronteras entre los que luchan.

El Prof. ALFREDO BRAVO, Presidente de la APDH, al recordar que hoy nuestra institución cumplía 8 años señaló que justamente había sido fundada en el ámbito donde estábamos reunidos. Rememoró los comienzos y de cómo se puede lograr la unión de diferentes fuerzas cuando priva el firme deseo de que en el país se pueda vivir con pleno derecho y vivir sin temor.

Se dijo que la Dra. ALICIA MOREAU DE JUSTO hizo llegar un saludo y abrazo a todos los presentes en el Consejo.

El Pastor ALDO ETCHEGOYEN leyó una declaración de la APDH que transcribimos íntegramente.



Sr. Lucas Orfanó



Sra. René Epelbaum

Sr. Víctor Bruschi



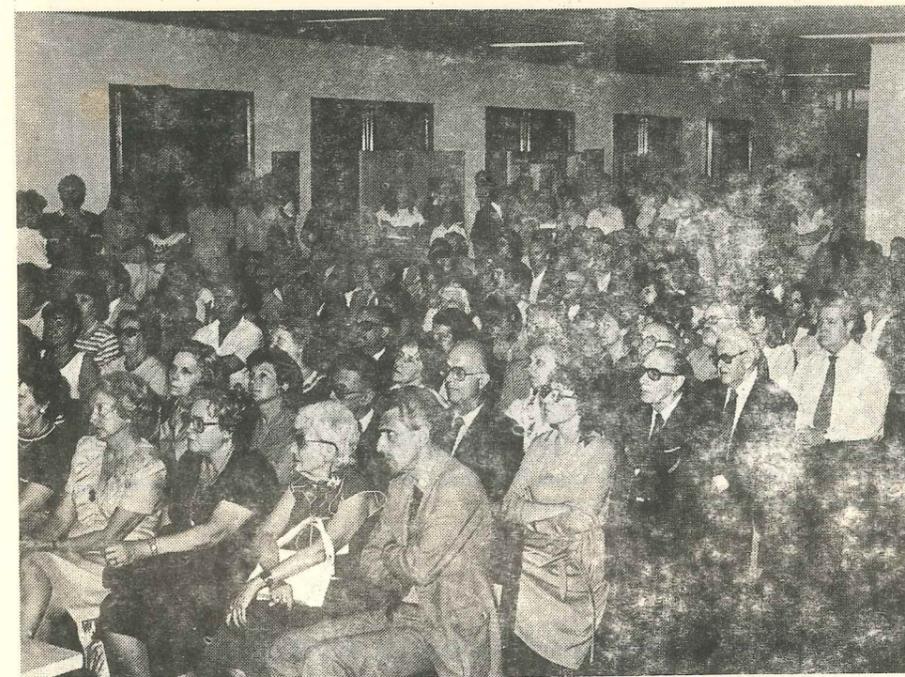
Cerró el Acto el Obispo CARLOS GATTINONI que después de anunciar lo que ya decimos más arriba o sea que Adolfo Pérez Esquivel había sido designado Presidente Honorario, pasó a dirigirse especialmente a todos aquellos miembros de la APDH que fueron designados en cargos por el gobierno actual. Al Prof. Alfredo Bravo nombrado Subsecretario de Asuntos Escolares, al Dr. Ricardo Molinas en la Fiscalía de Actividades Administrativas, al Dr. Augusto Conte electo Diputado Nacional, al Dr. Gustavo Bruno electo Senador de la Pcia. de Buenos Aires, al Dr. Horacio Ravenna en la dirección de Derechos Humanos de la Cancillería y añadió al Dr. Marchesini Diputado Nacional como futuro integrante de la APDH.

Expresó a todos ellos sus felicitaciones, el reconocimiento de sus valores y los deseos de éxito en el desempeño de sus respectivas tareas. Hizo extensivas sus felicitaciones al Dr. Raúl Alfonsín, miembro del Consejo de Presidencia y Presidente electo constitucional. Añadió su seguridad y esperanza de que el contenido y la calidad de su desempeño ha de servir al fortalecimiento y enaltecimiento del respeto por la dignidad humana en nuestro país.

Todos los participantes entonaron el Himno Nacional y luego se sirvió un lunch brindando los presentes por los tres motivos que convocaron esta reunión y que aparece al comienzo de este trabajo.



De izq. a der.: Prof. Alfredo Bravo, Pastor Aldo Etchegoyen, Obispo Carlos Gattinoni y Sr. Jaime Schmirgeld.



Público asistente a la Sesión del Consejo de Presidencia realizada en la Casa de Nazareth.

UN MOMENTO HISTORICO

Vivimos un significativo momento histórico, tanto para el país como para nuestra APDH. Este momento tiene fases muy diversas que queremos brevemente analizar.

Celebramos la victoria del pueblo que, luego de años de lucha, tesón y sufrimiento ha obtenido su espacio propio. Como fuera señalado en nuestra Asamblea Nacional hacia la Democracia *"el pueblo puede celebrar con todo derecho su victoria... luego de haber sido sometido a un largo exilio en su propia tierra, sin voz, sin información, sin derechos, sin seguridad"*.

Dentro de pocas horas un gobierno democrático asumirá sus responsabi-

dades y este hecho nos convoca muy seriamente al ejercicio de una responsable libertad al servicio de la revivificación de un país destruido.

Nos dice también este momento que toca a su fin un oscuro tiempo de dramática represión. Durante él poderosas fuerzas inhumanas conmovieron las fibras más íntimas de nuestro pueblo. Detenidos-desaparecidos, torturas, encarcelamientos sin proceso, tribunales militares inconstitucionales, hambre, desnutrición, cierre de fuentes de trabajo, guerra, armamentismo, deterioro de la salud, la educación y la cultura, mayor dependencia de las multinacio-



De izq. a der.: Marcos Friszman, Enrique Fernández Meijide (Comisión de Relaciones), Carlos de la Torre (Delegación de Rosario).

nales. En resumen, violación de la vida avasallada bajo la doctrina de la Seguridad Nacional promovida por foráneos poderes económicos e ideológicos.

Anhelamos el fin de la corrupción e inmoralidad, la desnutrición y el miedo, la violencia represiva y la mentira, la soberbia y la barbarie. Miramos con esperanza un país fundado en la vida, la verdad, la libertad, la justicia y la verdadera paz.

Celebramos también en este momento un nuevo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y conmemoramos el VIII Aniversario de la fundación de la APDH.

La constitución de nuestra entidad fue un hecho trascendente llevado a cabo en esta Casa de Nazareth, el 18 de diciembre de 1975. Su primera sesión abierta fue en el salón de actos de la Primera Iglesia Evangélica Metodista el 10 de octubre de 1976.

Al recordar esos comienzos es justo señalar el nombre de quien tuvo la visión e hizo los primeros contactos para su formación. Nos referimos a nuestro actual compañero de lucha Sergio Gerzenzon. Nuestra gratitud a él y a muchos que luego lo acompañaron a sembrar los primeros surcos.

No fue fácil el camino, estuvo sembrado de incomprensión, prohibiciones, sospechas, críticas injustas como también amenazas, atentados, allanamientos,



Delegación de La Plata.

tos, secuestro, desaparición y prisión de dos miembros de nuestro Consejo de Presidencia: el Prof. Adolfo Pérez Esquivel, actual Premio Nobel de la Paz y el Prof. Alfredo Bravo, uno de nuestros presidentes.

En ese camino hubo también solidaridad, compañía, crecimiento mutuo, voces de estímulo dentro y fuera del país. Por sobre todo, el conocer que, con otros movimientos por los Derechos Humanos estábamos protegiendo y valorando la vida. Tiempo de aprendizaje y enseñanza, por un camino oscuro junto al pueblo y sus mejores políticos, religiosos, docentes, obreros, profesionales, pero con la esperanza de edificar un nuevo país.

En este camino jugaron un invaluable aporte nuestras Comisiones Internas y Seminarios que fueron canales libres para la reflexión, la palabra, la creación de profundos pronunciamientos legales, la recepción de miles de denuncias, la expresión del pensamiento de la juventud, la pluma y el arte.

Mirando este año que ya toca a su fin subrayamos la importancia de algunos hechos realizados a saber: el ciclo de conferencias sobre Seguridad Nacional, las conferencias y mesas redondas organizados por el Seminario de Juventud y Derechos Humanos, la exposición pictórica, las actividades de las delegaciones que van ocupando un importante lugar en más de veinte localidades del interior, la promoción y presencias en significativas marchas populares junto con otros movimientos de Derechos Humanos. Todo lo anterior



Delegación de Chacabuco.

culmina en la celebración de la Asamblea Nacional hacia la Democracia realizada en setiembre pasado.

En ella la APDH convocó al pueblo y a sus dirigentes políticos, culturales, religiosos, sindicales como también a sus instituciones de todo orden para asumir un papel protagónico, activo, organizado y conciente. El propósito: crear una democracia verdadera; garantizar la vida y los derechos de todas las personas; posibilitar la participación; terminar con la dependencia a tutelajes políticos y económicos de potencias extranjeras o corporaciones trasnacionales; afianzar la convivencia en paz; erradicar el ejercicio autoerático del poder; asegurar la libertad y encaminar la realización de la justicia social. Hoy, derrotada la dictadura de la Seguridad Nacional por medio de un responsable pronunciamiento electoral, se abren las puertas para construir la democracia que el pueblo anhela.

Lo hemos dicho y lo ratificamos: sin participación popular no puede subsistir la democracia. Más aún, en nuestra situación actual, sin participación popular no hay ni siquiera posibilidad del establecimiento de una democracia capaz de resistir los condicionamientos y las acechanzas que amenazan la institucionalización del país que se inicia en estos momentos con gran alegría popular.

Solicitamos que, con el fin de tipificar, investigar y sancionar las responsa-



Delegación de Rfo Colorado y La Matanza.

bilidades emergentes del Terrorismo de Estado, se apruebe la creación de una Comisión Parlamentaria, con la colaboración y asesoramiento de los organismos de Derechos Humanos. Asimismo, y con tal finalidad, el Congreso de la Nación debería aprobar en sus próximas sesiones extraordinarias, el anteproyecto presentado por la APDH por el cual se incorpora como art. 140 (bis) al Código Penal de la Nación. El mismo establece el delito de desaparición forzada de personas como un delito continuado, también llamado de consumación permanente, cuya vigencia persiste en tanto no se produzca el hallazgo de la víctima.

Afirmamos la necesidad de la reorganización plena del Poder Judicial de acuerdo con las normas constitucionales y las conductas observadas por sus miembros. Esto significa la depuración de todos los jueces comprometidos con la usurpación de la soberanía popular y el terrorismo de Estado como también contra el orden constitucional, la integridad del patrimonio nacional y los derechos individuales.

Es imprescindible reintegrar a todos y cada uno de los niños secuestrados-desaparecidos a sus legítimas familias; devolver la libertad a los detenidos-desaparecidos con vida y esclarecer definitivamente la situación de los miles de detenidos-desaparecidos.

Debe ser inmediata la libertad de los detenidos políticos que se hallan en



De izq. a der.: Rosa Pantaleón (Comisión de Relaciones), P. Moyano Funes (Delegación de Córdoba), Delegación de San Juan y Delegación de Santiago del Estero.

cárceles como consecuencia de sentencias de los inconstitucionales tribunales militares o de la falta total de garantías en el debido proceso legal.

Al mismo tiempo estimamos indispensables que se adopten todas las medidas legales que supriman los organismos y aparatos de represión política-social-cultural y depure las instituciones de la Nación infiltradas por la acción de aquellos. Asimismo que se sancione una ley de la Nación contra la práctica de la tortura penándola como delito de lesa humanidad.

La APDH considera prioritario que el Congreso de la Nación declare la nulidad de toda legislación de facto y de excepción como el Acta Institucional aprobatoria del llamado informe final sobre desaparecidos, ley de "Pacificación Nacional" y las de enjuiciamiento de actividades subversivas y terroristas. Asimismo, como lo ha anunciado el próximo Ministro de Justicia e Instrucción Pública, deben derogarse todos los decretos que desvirtúan las funciones de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Asimismo la ley 20.840 de Seguridad Nacional y todo otro dispositivo de iguales finalidades.

Ha llegado el momento de consolidar la democracia. Hacerlo significa darle prioridad a la vida sobre la muerte, por eso queremos obreros con trabajo en lugar de fábricas cerradas; casas dignas para nuestros jóvenes en lugar de grandiosas obras de dudosa utilidad.

Queremos hospitales, médicos, enfermeras, maestros, escuelas, teatros, ar-



De izq. a der.: Delegación de Salta, Delegación de Santa Fé, Delegación de Concepción del Uruguay, Delegación de Paraná, Eduardo Cabrera (Comisión de Relaciones).

te, música y muchas cosas más en bien de la vida en lugar de misiles, tanques, armamentos y uniformes.

Queremos pan, educación, cultura y trabajo para todos. Queremos posibilidades para el reencuentro en paz de miles de compatriotas que debieron buscar en otras tierras la realización de su vocación y un ámbito de libertad.

Consolidar la democracia es vivir sin temor. Es tener un gobierno honesto y servicial, es liberarnos definitivamente de la dependencia que ata nuestras manos. Es desplazar funcionarios motivados por deshonestas ganancias, es tener Fuerzas Armadas para el bien y cuidado del país. Es gozar de un Poder Judicial que garantice el libre y ecuánime ejercicio de la ley para toda persona y todas las personas. Es hacer de nuestras fronteras un lugar de encuentro con nuestros hermanos latinoamericanos en lugar de conflictos promovidos por intereses ajenos a nuestro pacífico sentir nacional. En vista de esto es preciso llegar a un justo acuerdo en el litigio referente al Canal de Beagle con la hermana República de Chile y un legítimo reconocimiento por medio de responsables acciones pacíficas sobre nuestra soberanía territorial de las Islas Malvinas.

Reiteramos lo dicho en la Asamblea hacia la Democracia "no habrá seguridad ni soberanía si no se mantiene la paz".

Consolidar la democracia es nuevamente "llevar a cabo una ingente tarea,

una verdadera revolución en paz, libertad y trabajo contando con la fuerza del pueblo argentino, con su voluntad, su decisión, su propósito, su impaciencia y su deseo de verdadero cambio, con el valor que lo ha impelido a marchar por las calles de nuestras ciudades, sin intimidarse ante las amenazas, reclamando justicia, con la militancia que lo llevó a encolumnarse por millones en los partidos políticos". Esa es la fuerza que queremos para un gobierno sustentado en la verdad y la justicia. Afirmamos la importancia de la participación popular sin la cual, la democracia carece de contenido.

Afirmamos que la revivificación del país es responsabilidad, compromiso y trabajo de todos y por eso subrayamos la imprescindible unidad de nuestras fuerzas políticas, sociales, económicas, sindicales. Un país dividido contra sí mismo no puede prevalecer.

Después de ocho años el pueblo argentino logró el derrocamiento de la dictadura. Ello nos impulsa finalmente a proclamar una palabra de esperanza hacia un nuevo país junto con nuestro deseo de que no olvidemos el horrible pasado que nos ha sido impuesto a fin de que por siempre podamos juntos garantizar la no repetición de lo mismo.

Nos cabe como Nación ofrecer un servicial aporte en el camino hacia nuevos aires de libertad en el Cono Sur de nuestro continente.

Profundicemos nuestra democracia y acompañaremos así a nuestras hermanas naciones vecinas para que ellas también puedan disfrutarla.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983

CONSEJO DE PRESIDENCIA
de la
ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS